DECRETO 1955 DE 2022

(septiembre 27)

D.O. 52.170, septiembre 27 de 2022

por el cual se termina un encargo y efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación de encargo. Dar por terminado el encargo efectuado al doctor Vicente López Pinzón, identificado con cédula de ciudadanía número 79047546, en el empleo de Secretario General de Ministerio Código 0035, Grado 23, de la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social, a partir de la fecha.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar al doctor Manuel Rubernoy Ayala Marín, identificado con la cédula de ciudadanía número 70078915, en el empleo de Secretario General de Ministerio Código 0035, Grado 23, del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar este decreto a los doctores Vicente López Pinzón y Manuel Rubernoy Ayala Marín, a través de la Secretaría General del Ministerio de Salud y Protección Social.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el artículo 1° del Decreto número 1691 del 15 de agosto de 2022.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de septiembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO

La Ministra de Salud y Protección Social,

Diana Carolina Corcho Mejía.